



AYUNTAMIENTO
DE
31740 SANTESTEBAN
(Navarra)

RESOLUCION 81/2019, de 3 de mayo, del Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Donostea/Santesteban, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en la Escuela Infantil Askin de Donostea. Santesteban, para el curso 2019-2020.

D. Santiago Uterga Labiano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Donostea-Santesteban

Atendido el Decreto Foral 28/2007, de 26 de marzo, por el que se regula el primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Foral de Navarra, en concreto lo establecido en el apartado 1, artículo 12, que establece que el Departamento de Educación regulará la admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos, de forma que se garantice el acceso en condiciones de igualdad.

Vista la estipulación 4 de la "Resolución 4/2019, de 21 de enero, del Director General de Educación, por la que se regula el procedimiento de admisión de niños y niñas para el curso 2019/2020 en centros de primer ciclo de Educación Infantil de la Comunidad Foral de Navarra sostenidos con fondos públicos", en el que se establece en su apartado 4.4.2 que la lista provisional de admitidos y la lista de espera se publicarán en el tablón de anuncios del centro y de la entidad titular con fecha 6 de mayo de 2019, según riguroso orden de puntuación obtenida tras la aplicación del baremo establecido en dicha Resolución.

De conformidad, con lo estipulación 4.4.3. de la Resolución 4/2019, según la cual, las reclamaciones se presentarán en la entidad titular del centro, dirigidas a la comisión de selección, alegando las consideraciones por las que se solicita la revisión de la puntuación reflejada en la lista provisional, desde el 6 de mayo hasta el 10 de mayo de 2019 ambos inclusive. En ningún caso se podrán subsanar documentos que supongan puntuación en el baremo de selección.

Recibida propuesta de la Comisión de Selección en relación con los asuntos señalados

En ejercicio de las competencias legalmente atribuidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la relación provisional de niños y niñas admitidos y excluidos en la Escuela Infantil en la Escuela Infantil Askin de Doneztebe-Santesteban, para el curso 2019-2020, que se adjunta como Anexo I.

Segundo.- Establecer el plazo comprendido entre 6 de mayo hasta el 10 de mayo de 2019 ambos inclusive, para la presentación de reclamaciones relativas a la puntuación correspondiente a la documentación aportada, no pudiendo subsanarse documentos que supongan variación de la puntuación en el baremo de selección.

Tercero.- Dar traslado de la presente resolución a la Directora de la Escuela Infantil Askin de Doneztebe-Santesteban.

Cuarto.- Ordenar la publicación de la misma en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, en su página web y en el Tablón de anuncios de la Escuela Infantil, a los efectos oportunos.

Quinto.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que éste celebre.

En Doneztebe/Santesteban a tres de mayo de dos mil diecinueve.

El Alcalde-Presidente

Santiago Uterga Labiano



La Secretaria,

Elvira Saez de Jauregui Urdanoz

Anexo I

IZEN -ABIZENAK	PUNTUAKETA	
NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	
EIDER MINDEGUIA EZCURRA	61	
NAHIA MINDEGUIA EZCURRA	61	
ANDER CELAYETA ZUNZARREN	51	
ELAIA TELLETXEA JUANENEA	51	
MARTIN ESCUDERO MATEOS	46,5	Onartua 2019/05/13rako jaioteguna baieztatzen bada. Admitido si presenta certificado de nacimiento para el 13/5/2019
IZARO BELARRA ZUBIETA	46,5	
IZARO EZCURRA	44,5	
ADAM BENSALD EZZAHAR	42	
MADDI SESTORAIN	41,5	
XUBAN IRIBARREN GARCIARENA	41,5	
IKER VERDE DORRONSORO	39	
UNAX BERTIZ URRIZA	38	
AIORA ARHEX FERNANDEZ	36,5	
MIA GALLEGRO ERASUN	35,5	
PATRICK ESCOBAR ORELLANA	29	
HELENE TELLETXEA ERASUN	26,5	
ITXARON ZERRENDA		
LISTA DE ESPERA		
IOAR BARAIBAR IRIARREN	21,5	
STELLA ANDRADE DE FRIRAS	20	
JOSU JUANENEA ARREGI	16,5	

